

**CIRCULAR
UNA-RA-CINS-02-2019**

Fecha: 29 DE ABRIL DE 2019

De: RECTORÍA ADJUNTA

Para: FACULTADES, CENTROS, SEDES, SECCIÓN REGIONAL, UNIDADES ACADÉMICAS Y POSGRADOS.

Asunto: INSTRUCCIÓN SOBRE EL REGISTRO DE ELEGIBLES TEMPORAL

Estimados (as) señores (as):

En seguimiento a la circular UNA-RA-CINS-14-2018 publicada el 6 de diciembre de 2018 sobre "Creación, gestión, actualización y uso del registro de elegibles temporal y directrices para la autorización de inopias durante el plan de transición autorizado por el Consejo Universitario durante el 2019 y 2020", se revisaron los registros de elegibles temporales colocados en el sitio web institucional y se detectó que por parte de algunas instancias debe corregirse alguna información relacionada con el título y la disponibilidad de horario, así como la inclusión de los registros correspondientes a los Posgrados.

Por lo anterior, se instruye para que lo antes posible, se sirvan realizar las correcciones y/o inclusiones a los registros referidos según se indica:

1. **Títulos académicos:** Se debe registrar el nombre del título y no el grado académico del funcionario o candidato, por ejemplo indicar "Magister Profesional en Pedagogía con énfasis en Desarrollo y Atención Integral de la Primera Infancia" y no solo "Máster".
2. **Disponibilidad de horario:** Se debe indicar si es diurno (de 7 am a 6 pm), nocturno (de 6 pm a 10 pm), fines de semana (dispuesto a laborar sábados y domingos) o cualquier horario (dispuesto a laborar en cualquier horario y cualquier día de la semana).
3. **Posgrados:** Se deben incluir los registros correspondientes, en el caso de las instancias que no lo han hecho y siguiendo la instrucción emitida mediante la circular UNA-RA-CINS-14-2018 referida antes.

En cuanto a la evaluación, se identificaron considerables inconsistencias en cuanto a los mecanismos utilizados por las diversas comisiones. Por ello, en el marco del quehacer de la Comisión de Registro de Elegibles Institucional, se está trabajando en criterios generales para realizar la evaluación de atestados.

Atentamente,

Tel. 2277-3000
Apartado 86-3000
Heredia
Costa Rica
www.una.ac.cr


Dra. Ana María Hernández Segura
Rectora Adjunta



Cc: Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector.